

EXP. No. SERNAPAM/UAI/09/10  
NÚMERO DE FOLIO INFOMEX.: 00651010

**ACUERDO DE PREVENCIÓN**  
**No. SERNAPAM/UAI/PREVEN/013/10**

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, VILLAHERMOSA, TABASCO A DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. -----**

**VISTOS:** Para atender la solicitud de acceso a la información realizada por la **C. Cecilia Lopez Chavez**, Presentada vía INFOMEX a esta Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental, en fecha 11 de Febrero del 2010 y registrada bajo el número de folio 00651010, en la que solicita lo siguiente:

***“solicito anuencia de la Empresa RE/MAX y/o PLAZA TERRANOVA o PLAZA MUNDO TERRANOVA, Cuenta con Permiso de Construcción, Relleno o Dictamen de Impacto Ambiental. Ya que es una ZONA BAJA INUNDABLE, RELLENO DE HUMEAD y la Cota del Frac. Islas del Mundo es mas baja. Sin otro particular, le envío un cordial Saludo, esperando favorable mi petición”***

**CONSIDERANDOS**

- I Esta Unidad de Acceso a la Información de la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental, es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información que se plantea, según lo establecido en los artículos 38, 39 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 30 y 31 del Reglamento de la ley referida.
- II Que esta Unidad de Acceso a la Información solicito mediante el encargado de enlace de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, de la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental, la información requerida por el solicitante, informando esta a su vez en tiempo y forma.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos mencionados se emite el siguiente:

## ACUERDO

**PRIMERO:** Con fundamento en los artículos 44 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como en el artículo 41 del reglamento de la Ley referida, se advierte que la solicitud presentada por la **C. Cecilia López Chávez**, no puede ser atendida en los términos en que se formula, toda vez que esta Secretaría no ha otorgado anuencia de impacto ambiental para la empresa REMAX y/o Plaza Terranova o Plaza Mundo Terranova, sin embargo existe autorización en materia de impacto ambiental para un fraccionamiento denominado Terranova; de igual manera, se le informa que esta Secretaría, no es competente para otorgar permisos de construcción, ya que esto compete a la autoridad municipal, por lo que se le solicita al interesado que especifique o aclare su petición; tal y como se requiere en el artículo 44 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, que expresamente dispone que los interesados deberán identificar de manera clara y precisa en su solicitud, los datos e información que requieren. Por lo anterior **se acuerda prevenir al solicitante para que en un plazo no mayor de 5 días hábiles después de recibida la notificación, aclare dicha solicitud.**

**SEGUNDO:** Hágase del conocimiento al solicitante que en caso de no dar cumplimiento a la presente prevención dentro del tiempo establecido en el punto PRIMERO de este acuerdo su solicitud será considerada como no presentada.

**TERCERO:** Notifíquese al solicitante el presente acuerdo por medio del Sistema INFOMEX de conformidad a lo establecido por el artículo 39 fracción II del Reglamento de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, debiendo emitir el acuse de recibido del presente acuerdo, tal y como lo establece el artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

**QUINTO:** Publíquese el presente acuerdo en el portal de transparencia de esta Dependencia, tal y como lo prevé el inciso e) de la fracción I del artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Así lo acuerda, manda y firma, el Lic. Armando Gutiérrez Amores, Titular de la Unidad de Acceso a la Información de la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental.

